



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por JORGE LUIS SUAREZ PELAEZ contra PEDRO JULIO MAESTRES VASQUEZ Y OTROS. Radicado: 20001-31-05-004-2016-00172-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, en providencia del 25 julio de 2023, dentro del presente proceso, donde se confirmó la sentencia en apelación de fecha 06 de abril de 2017.

E. Potes/A. Quintero.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 680203e06049b99e5d97cba3832ad70d3ca5b8f4be3c1d69ff2365306d4db8b7

Documento generado en 07/09/2023 11:04:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>